



Valparaíso, 24 de noviembre de 2022

OFICIO N° 111-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar si ha tomado conocimiento sobre la venta de un terreno de 131 mil hectáreas ubicado en Cochamó, región de Los Lagos, el cual se encuentra rodeado de bosques nativos, valles, ríos y lagos. Asimismo, informe sobre las gestiones que se han realizado o se realizarán con el objeto de declarar como santuario de la naturaleza al Valle Cochamó, para así resguardar los ecosistemas desde el punto de vista científico, educativo, cultural y el desarrollo económico de la comuna, y evitar el desarrollo inmobiliario y otras actividades que afecten o amenacen este lugar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE BIENES NACIONALES, SEÑORA JAVIERA TORO CÁCERES.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C359CED0E094ECF9